

CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PERTENECIENTE AL GRUPO C, SUBGRUPO C1, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, TÉCNICO AUXILIAR DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES (CÓDIGO RPT: 1.5.1.01), DECRETO RESOLUCIÓN 2023-0089, DE 30 DE MARZO DE 2023

El Secretario del Tribunal, conforme a lo dispuesto en las BASES GENERALES QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA DE LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL ACCESO A LAS PLAZAS DE LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DE LA RED TRIBUTARIA LANZAROTE 2020 Y 2022 procede a la publicación de las calificaciones definitivas de la fase de concurso y el resultado final del procedimiento selección de personal en la especialidad de Técnico, perteneciente al grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración General, Subescala Técnica, que va desempeñar sus funciones como Técnico Auxiliar de Informática y Telecomunicaciones (Código RPT: 1.5.1.01), aprobadas mediante Decreto Resolución 2023-0089, de 30 de marzo de 2023.

PRIMERO.- El día 27/12/2023 se publicaron las calificaciones provisionales de la fase de concurso del procedimiento selectivo anteriormente citado, concediéndose un plazo de cuatro días naturales para la presentación de alegaciones.

SEGUNDO.- Se han presentado cuatro alegaciones en plazo por parte de tres candidatos, que han sido resueltas por el Tribunal en reunión celebrada el día 12/01/2024, aceptando dos de ellas y desestimando las otras dos.

TERCERO.- De acuerdo con el acta del Tribunal, la puntuación final de la fase de concurso queda como sigue:

APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	B.1 Experiencia (max 3)	B.2 Formación (max 1)	B.3 Superación procesos select (max 0,5)	Calificación concurso (max 4)
ANTÓN APARICIO, ADRIÁN	***5052**	1,3125	1,0000	0,5000	2,8125
DOROSH YEFIMOV, SEVERYN	***2347**	0,0000	0,5000	0,0000	0,5000
GARCÍA CAÑADA, BLAS AGUSTÍN	***5505**	1,0000	0,7000	0,0000	1,7000
GUTIERREZ LOPEZ, DIEGO	***8683**	0,3994	0,8000	0,5000	1,6994
HERNANDEZ VIÑOLY, MANUEL	***9212**	0,0000	1,0000	0,5000	1,5000
MACHÍN PÉREZ, RAYCO	***8957**	0,6250	1,0000	0,5000	2,1250
SANCHEZ REBOSA, FRANCISCO JAVIER	***1516**	0,9877	1,0000	0,0000	1,9877
VILAVERT UMPIERREZ, DOMINGO DE GUZMAN	***5238**	0,0000	0,5000	0,0000	0,5000

Por todo lo anterior, procede

1. APROBAR el resultado final del procedimiento selectivo:

APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Fase oposición	Fase Concurso	Final	Orden
ANTÓN APARICIO, ADRIÁN	***5052**	3,4500	2,8125	6,26	1
GUTIERREZ LOPEZ, DIEGO	***8683**	4,3900	1,6994	6,09	2
GARCÍA CAÑADA, BLAS AGUSTÍN	***5505**	4,0100	1,7000	5,71	3

MACHÍN PÉREZ, RAYCO	***8957**	3,3600	2,1250	5,49	4
SANCHEZ REBOSA, FRANCISCO JAVIER	***1516**	3,3100	1,9877	5,30	5
HERNANDEZ VIÑOLY, MANUEL	***9212**	3,1800	1,5000	4,68	6
DOROSH YEFIMOV, SEVERYN	***2347**	3,2900	0,5000	3,79	7
VILAVERT UMPIERREZ, DOMINGO DE GUZMAN	***5238**	3,0300	0,5000	3,53	8

De acuerdo con la Base Novena de las Bases Generales, la calificación final del proceso selectivo vendrá dada por la suma de las puntuaciones obtenidas en ambas fases (concurso y oposición).

3. El proceso selectivo finaliza con la propuesta del Tribunal de la persona con mejor nota para su nombramiento como funcionario/a de carrera y la lista específica de empleo.

Así pues, D. Adrián Antón Aparicio es propuesto por este Tribunal para su nombramiento como funcionario de carrera en calidad de Técnico Auxiliar en Informática y Telecomunicaciones (C1) de la Red Tributaria Lanzarote.

El resto de aspirantes formarán una lista específica de empleo en el orden propuesto.

3. La Base Décima establece que una vez publicadas en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica y en la página web del Organismo las propuestas de nombramiento y lista específica, se abrirá un plazo de DIEZ DÍAS NATURALES para que los aspirantes presenten alegaciones, estableciéndose también el plazo para la resolución.

Este plazo de resolución será también de DIEZ DÍAS NATURALES. En caso de no presentarse alegaciones, se elevarán directamente a definitivas las propuestas del Tribunal.

4. De conformidad con la propuesta efectuada por el Tribunal, la Presidencia aprobará el nombre de la persona propuesta para la selección y paralelamente la lista específica de empleo. En éstas se contendrán las personas aptas, su puntuación obtenida y el orden de llamamiento. Todo ello será expuesto al público en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica y la página web del Organismo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE